



Aprobado por unanimidad Proyecto de Ley que reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA)

Bogotá, 2 de junio de 2020. Este martes la Comisión Primera del Senado aprobó por unanimidad (17 votos a favor) el Proyecto de Ley de Reforma al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), iniciativa del Consejo de Estado y del Gobierno Nacional liderada por la Ministra de Justicia y del Derecho, Margarita Cabello Blanco, y cuyo objetivo es poner fin a uno de los mayores problemas de la administración de justicia: la congestión.

De acuerdo con las cifras expuestas por el presidente del Consejo de Estado, Álvaro Namén Vargas, en 2019 la jurisdicción contencioso administrativa tenía a cargo 270.456 procesos, de los cuales 34.195 se encuentran en esta Alta Corte: 84.606 en los tribunales administrativos y 151.655 en los juzgados administrativos.

Según la Ministra Cabello, acercar la justicia al ciudadano es una tarea urgente en la que su cartera trabaja sin descanso, por lo que ha puesto todo el énfasis en los proyectos que cursan en el legislativo bajo su liderazgo, como el Estatuto de Arbitraje y la reforma a los consultorios jurídicos.

Así mismo, la alta funcionaria aseguró que próximamente serán presentados algunos proyectos de carácter administrativo, como el de la Jurisdicción Agraria en el marco del Acuerdo de Paz, el Estatuto de Conciliación, la Reforma al Código General del Proceso y el rediseño de las comisarías de familia.

Cabe anotar que la transformación digital, en la que se ha avanzado de manera importante, permite al Consejo Superior de la Judicatura establecer medidas para implementar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todas las actuaciones que deba conocer la jurisdicción contencioso-administrativa.

A este respecto, la titular de la cartera de Justicia manifestó que su administración está apoyando al sector Justicia, a la Rama judicial y al Consejo Superior de la Judicatura para avanzar e ir más allá del expediente digital, del que dijo “es una mínima parte de lo que significa la transformación digital”.

“La digitalización de la justicia es una tarea que se cumplirá en el largo plazo y por ello hemos emprendido varias acciones, entre ellas, seguir el ejemplo de países como España en la materia. Y

también hemos recurrido al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)", resaltó Cabello Blanco.

Finalmente, reiteró que la misión de su Ministerio es la de ser un ente articulador que recurre a la colaboración armónica para cumplir con sus objetivos. "Siempre he considerado que el trabajo coordinado entre los tres poderes -con la discrepancias necesarias- es la mejor forma de darle valor y acreditación a la democracia", indicó.

--